EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 14 de Mayo de 1882 — Número 671

SUSCRICION ADELANTADA

—

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Domingo 14 de Mayo de 1882

El Ferro-carril

Es escandaloso que apesar de los esfuerzos de las autoridades de la Provincia secundados por los del público, la empresa del ferro-carril de Quilmes continùe burlándose de los reglamentos y disposiciones superiores sobre seguridad y buen servicio público.

En mas de una ocasion hemos dicho que, la Administracion, léjos de gastar el dinero necesario en reparaciones de la vía y conservacion de los materiales del servicio, lo que hacia era tratar de ofrecer buenos dividendos á la Empresa á costa de las faltas, incomodidades y hasta peligros á que esponia al público que tiene que servirse de los trenes.

Con el cambio de Administrador se ha reparado en gran parte esta práctica tan absurda como perjudicial para el público; pero aun falta mucho que reparar, y á ello es necesario que contribuya la propaganda del periódico, con el objeto de llamar la atencion del Gobierno de cuya accion benéfica tenemos que esperar o todo á este respecto.

Hemos denunciado antes que las máquinas (salvo escepciones) son viejas y carecen de los requisitos necesarios para la garantía de su marcha regular.

Hemos llamado la atencion del Gobierno sobre la impropiedad de no tenerse en alguna ó algunas Estaciones del transito, de Barracas afuera, máquinas de repuesto para ocurrir á cualquier caso de descompostura de la conductora de un tren.

No solo falta esa precaucion tan natural para el buen servicio, sinó que ni existe comunicacion telegráfica desde Quilmes hasta el empalme, en Barracas al Norte, siendo esta falta tanto mas remarcable cuanto que para comunicarse con el Gefe de Tres Esquinas, hemos visto costear un empleado á llevarle el contenido del telégrama recibido en la Estacion mixta que existe en el empalme de esta línea y la del Sud.

Las consecuencias de semejante falta de precauciones para el buen servicio, las palpa cualquiera á primera vista; y en cuanto á la causa que orijina esa falta, se vé claramente que no es otra que la economía de gastos llevada hasta la mezquindad mas exajerada.

La Administracion del ferro-carril ha adoptado el sistema de la reduccion de empleados, y no tiene sus Estaciones en comunicacion telegráfica por no gastar en sueldos de estos, apesar de los muy mezquinos que les paga.

Pero los perjuicios que hace soportar al público deben ser castigados con severidad, por el doble motivo de que no dispone de los elementos que debiera para ocurrir á reparar cualquier falta, y que incurre en la imposibilidad de tales reparaciones con pleno conocimiento de su falta.

No somos ajentes de daño para otros, ni nos proporciona placer el causárselo; pero entre no causar daños á una Administracion que tan poco se esfuerza por retribuir el precio que se le paga por los pasajes, y el público que sufre los perjuicios y disgustos á que ella dá lugar, no titubeamos en pedir en alta voz que se le apliquen severos castigos á la Administracion que los merece.

El incidente ocurrido al tren que salió de Quilmes el miércoles á las 11 y 10 minutos con destino á la Capital, es el q' ocasiona este artículo y los justos reclamos contenidos en él.

Habia pasado de Bernal el tren mencionado; y al llegar á la curva que existe en la víaá pocas cuadras de dicha Estacion, *se le reventó un tubo* á la máquina conductora, yendo á quedar parada frente á una casa cerca del puente chico.

¿Qué hacer allí, en medio del campo, cerca de la Estacion Mitre pero sin recursos para avisar á la Estacion de donde habia que reclamar auxilio?

En esa Estacion, como lo hemos dicho antes, no hay comunicacion telegráfica, de manera que falta el recurso instantáneo que tan necesario es en esos casos.

Si se hubiera podido telegrafiar de allí, la máquina que debia reemplazar á la *inválida* no habria tardado mas que el tiempo necesario para recorrer la distancia que la separaba del teatro del suceso, es decir, media hora á lo mas.

Pero como no hay tal comunicacion, no pudo hacerse eso.

Providencialmente el guarda-vía se costeó á caballo á dar aviso, y de ese modo se obtuvo el auxilio requerido, que de no ser así, habria sido recibido recien despues de hacer llegar el aviso á Quilmes para que de aquí se telegrafiara á Central pidiendo otra maquina.

Algunas personas, teniendo urjencia de llegar al término de su viaje, y poseidas del temor muy natural de no recibir ausilio en todo el dia, se resolvieron á encaminarse á pié, como lo hicieron, cruzando *una legua de campo* hasta llegar á encontrar el tram-way de la *Crucesita* que las condujo al puente de Barracas, donde tomaron el otro hasta la ciudad, llegando mas ó menos en igual tiempo que el tren.

Es necesario que las autoridades de la Provincia pongan coto á estos repetidos incidentes del servicio de los trenes de la vía de Quilmes y Ensenada, con los que se causan al público sérios perjuicios.

Es urjente que se haga comprender á la Empresa de ese ferro-carril que debe guardar por el público las consideraciones á que le dá derecho el pago de los pasajes; y que esas consideraciones están mucho mas arriba que las de economía ó mezquindades que quiera ejercer en el servicio.

La máquina espuesta á dejar en medio campo el tren que conduce, por la reventada de un tubo, no puede estar en estado perfecto de servicio; y si la Administracion la pone en uso de él por sus conveniencias privadas, el Departamento de Ingenieros debe averiguarlo y hacerle aplicar una fuerte multa por el abuso cometido.

Es de suma necesidad practicar un exámen detenido del estado de las màquinas de que se sirve el ferro-carril de Quilmes y Ensenada para conducir los trenes.

SOLICITADAS

Consejo General

De Educacion de la Provincia

(Publicacion Oficial)

(Conclusion)

El cargo no existe y si hubiese existido, todo él pesaria sobre el Consejo Escolar y no sobre la Direccion

4 ° cargo—*Sobre la Escuela en el pueblo General Hornos*—Este cargo se resiente del mismo defecto que el cargo segundo.

En el pueblo General Hornos, Distrito Escolar de Las Heras, si bien es cierto que no ha habido escuelas antes de ahora, no lo es menos, que no se ha hecho gasto alguno por ella.

La escuela que existe en aquel punto es de reciente creacion, pues en nota de 19 de Marzo último, espediento núm. 968, el Consejo Escolar dá cuenta del nombramiento de la Preceptora Maria F. Passo, aceptada por la Direccion, que notifica á esta Contaduria en 27 del mismo mes, para las liquidaciones del caso.

Para trasladarse á su destino y á solicitud de la interesada, se le acuerda un anticipo de dos meses de sueldo, con carácter devolutivo, á descontarse de los que devengue y se pagan 2,600 pesos en el cheque núm. 966.

La casa tomada para dicha escuela gana 400 pesos desde el mes de Febrero último.

Como se vé por las referencias hechas, el edificio en que ha de funcionar la escuela ha sido tomado antes de nombrarse la preceptora que deba dirijirla.

Contratar edificios para establecer escuelas, instalarlas y dotarlas del personal docente que debe dirigirlas no pueden ser hechos simultáneos, tienen que ser sucesivos y terminar por el nombramiento de los maestros, como la esperiencia se lo ha desmostrado á esta Direccion.

En el caso ocurrente se trata de un pueblo en formacion, y habrá sido necesario que el Consejo del Distrito se apresure á tomar la única casa, quizá, en condiciones de poderse establecer en ella una escuela. La circunstancia de haberse tomado la casa un mes y dias antes del nombramiento de la preceptora, queda perfectamente justificada, y no puede sacarse de ella un cargo contra este Consejo superior ni aún contra el Consejo Escolar del distrito, que fué quien tomó la casa.

Adicion—Como la honorabilidad de la reparticion debe estar representada por todos como por cada uno de sus empleados, séale permitido á esta Oficina tocar de paso la acusacion que se dirije inconsideradamente al Inspector General Sr. Larrain, en las publicaciones que han dado orígen á este espediente.

Esta oficina tiene conocimiento de la nota que le fué dirijirda á dicho Inspector por la Direccion en tiempo oportuno, bajo el núm. 1,243 y cuyo tenor es el siguiente:

Consejo General—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1879—Al Señor Inspector Gral. de Escuelas Dr. D. Nicanor Larrain—Estando plenamente satisfecho el Consejo que presido de la conducta observada por Vd. en su visita de Inspeccion al Distrito de Cañuelas, hago saber á V. que no cree necesario levantar la informacion que solicita, pudiendo sin perjuicio de ello iniciar las acciones que considere V. convenientes á su derecho.

Dios guarde á V.—*E. Basalvilbaso*, Vice Presidente—*J. Gallardo*, Oficial 1°.

Sin perjuicio de la justificacion que importa esta nota para el Sr. Inspector, este vá á entablar formal demanda ante los tribunales respectivos.

Conclusion—De las constancias auténticas que se enumeran en este informe, comprobadas por documentos que existen en el archivo de esta Oficina, resulta que se ha procedido administrativamente bien quedando por lo tanto desvanecídos los cargos formulados contra la Direccion General.

Pero si apesar de lo espuesto todavia quedasen dudas en los ánimos, habria que suponer un espíritu prevenído, en cuyo caso debe buscarse la reparacion en los tribunales, ocurriendo á ellos en demanda contra la administracion cuya pureza y rectitud de procedimientos se pretende considerar cuestionable.

Ese es el único y verdadero camino espedito á todo ciudadano que en la esfera de su accion, desea contribuir á que la moralidad administrativa sea un hecho innegable.

Al efecto se producen en este

nforme las disposiciones legales sobre la materia, á fin de preparar el terreno á todo el que se considere con derecho para acusar á la Administracion superior de las escuelas de la Provincia; inspirándose en el noble y patriótico móvil, de propender á la buena inversion de los dineros públicos, destinados á la difusion y desenvolvimiento de la educacion popular, que tan directamente afecta el porvenir del pais.

La época es de labor y cada obrero debe desempeñar la tarea que se relaciona con su trabajo, sin distraerse en contestar acusaciones anónimas, que hacen perder un tiempo necesario para el despacho regular en una administracion activa, como lo es la de las escuelas, cuya acertada direccion y buen gobierno exige una atencion constante y asídua.

La Ley de Educacion Comun, dice así:

"Los miembros de los Consejos "de Escuelas son así mismo res-"ponsables por la malversacion de "los fondos que administren; de-"biendo restituir, con otro tanto, "las sumas desfraudadas, indepen-"dientemente de las demás penas "que incurran. La jurisdiccion en "tales casos, será la ordinaria com-"petente; y *podrá entablar la* "*accion el mismo Consejo ó cual-* "*quiera del pueblo*" (cap. II art. 51)

Es lo que tengo el honor de informar al Sr. Director, para la resolucion superior que corresponda. —*Félix Redonnet*, Contador.

Abril 27 de 1882.—Publíquese y Archívese.—ACHAVAL—*M. Paz*, Secretario.

NOTICIAS

Comercio

Oro 25 10 el patacon.

Cédulas hipotecarias 100 y tres cuartos por ciento.

Hacienda para abasto—Primer aparte vaca y novillo 340 á 490. Segundo id id 250 á 280. Tercero id id 180 á 200. Cuarto id id 120 á 160.

Novillos para invernada 320 pesos.

Cueros de novillo 120 á 160. Id de vaca 90 á 100 pesos.

Animales sueltos

Es escandaloso el abuso que algunas gentes hacen á costa de la indiferencia ó falta de cuidado de los encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales.

Vacas sueltas, caballos con bozal y soga comiendo en las calles vemos continuamente y á todas horas del dia en el centro del pueblo.

Y la consecuencia de esta tolerancia es el incremento del abuso que se reproduce con admirable rapidez.

¿Para qué se dictan disposiciones municipales si se ha de tolerar que se burlen de ellas los que quieran burlarse?

Seria mejor dejar que los animales se mezclaran y aun tomaran *las veredas* á las gentes.

Alumbrado

Volvemos á recordar la necesidad de que se dote de alumbrado el barrio comprendido entre las calles 15 y 19 desde 20 á 22, y la justicia que habria en sacar algunos faroles que existen en locales donde no prestan servicio ni es abonado el impuesto de alumbrado por no haber vecindades que lo abonen.

Tenemos anotados como 20 faroles que se encuentran en las condiciones indicadas, y que alcanzarian perfectamente para alumbrar ese barrio

Zángano!

Anda un hombre jóven recorriendo los pueblos de campaña, pidiendo limosna para rehabilitarse de la pérdida de un cargamento de rosarios de Jerusalen que dice haber perdido en un naufrájio.

Lo prevenimos á los vecinos y familias caritativas de Quilmes, pues mas benéfica será la limosna que den á cualquier anciano ó impedido, que á un hombre sano, jóven y robusto que prefiere adoptar la *industria* de la mendicidad á la honrosa de la labranza ú otra digna de sus condiciones físicas.

Cercos

Hay algunos que han vuelto á crecer, y sus dueños los dejan estorbando el tránsito, apesar de que lo ven.

Uno de ellos es en la calle 15 al llegar á 18, propiedad de Gorrindo frente á la de D. Pascual Lopez, donde las ramas del ñapinday son una trampa para cazar con sus espinas las ropas de las gentes que pasar por allí.

Ordénesele á ese propietario que pode su cerco.

Multas

¿Porqué el Juzgado de Paz no publica las multas que impone, con los nombres de los multados y especificacion de las causas?

Todo lo que es tendente á la moralidad de la administracion debe merecer de parte del funcionario honrado una atencion preferente, y no dudamos que esta indicacion la obtendrá del Sr. Udaeta.

No es solo por el lado de la moral que miramos la publicacion de las multas, sinó tambien como un elemento poderoso para reprimir la repeticion de las faltas á los que pudieran verse espuestos á incurrir en ellas.

Zorros

Cuidado con la plaga de esos bichos de *cabezas negras* que nos dicen ha aparecido en Quilmes.

Son rateros de baja estofa que roban pequeñeces que si las pidieran á las familias es probable que se las dieran; pero que no por esto dejan de fastidiar con sus raterías.

Tengan cuidado con los *zorros*, y si logran dar caza á alguno, que no sea con bala sinó con *sal*, para no comprometerse.

Incidente

De variados modos se ha referido el incidente ocurrido con un tren y un individuo el miércoles.

El incidente ocurrió del modo siguiente:

Una máquina que andaba haciendo los cambios de vía necesarios para tomar el tren que debia conducir á Quilmes tomó á un cuarteador de carros de la Aduana, el que fué sacado de abajo de las ruedas de esta, con un brazo y una pierna hechos pedazos.

La víctima de esta desgracia es un jóven llamado Manuel Maciel cuyos padres viven en la ciudad, y á cuyo domicilio fué conducido despues de practicársele la primera cura.

Látigo

Algunos nécios que no ven mas léjos de la punta de sus narices han propalado la voz, en la Ensenada, que el corresponsal que se firma con ese pseudónimo es un sujeto que ahora está ausente de allí.

Por toda respuesta les pregntaremos á esos nécios ¿quien era *Látigo* antes de ir ese sujeto á la Ensenada?

Recuerden que ese corresponsal escribia un año antes de ir el sujeto mencionado á ese punto, y siempre lo hizo en el mismo estilo *chichon* para algunos pedantes de allí que consideran lo á la Ensenada tierra de ciegos, con un ojo se creen reyes.

Látigo continuará escribiendo con frecuencia.

Barbaridad

De tal calificaba un pasajero venido de la Ensenada el jueves, el proceder del maquinista del tren que al desprender ó tomar wagones en algunas Estaciones del tránsito, hizo chocar la máquina con los coches de tal modo que una vez saltaron los pasajeros tan léjos de sus asientos

Es necesario que los empleados torpes recuerden que no es igual el manejo de la gente con el de las cargas; y si no pueden moderarse, pidan los puestos que les correspondan conforme á su torpeza.

Los cazadores

No sabemos si se han adoptado algunas medidas tendentes á reprimir los abusos de los cazadores que invaden las chacras del partido, con Licencia los menos y sin ella los mas.

Esos señores tienen la multa de 100 á 500 pesos por ejercer la caza sin Licencia, y la responsabilidad de los daños que causen ejerciéndola en propiedades particulares.

La autoridad local debe recomendar á los Alcaldes el celo correspondiente para reprimir los abusos que los cazadores cometan, lo mismo que la averiguacion de la licencia y el debido castigo á los que carecen de ella

El Diario

Este bien escrito y popular órgano de publicidad de la Capital aparecerá las tardes en vez de hacerlo por las mañanas, desde el 15 del corriente.

En la oficina del *Quilmero* se reciben suscritores para ese diario.

Escribano

El jueves rindió exámen de Escribano ante la Corte el Sr. Lopez, actual Secretario de la Municipalidad, obteniendo la aprobacion merecida á la competencia demostrada por él en ese acto.

Pension

El Gobierno de la Provincia ha remitido á la Legislatura un proyecto acordando la pension graciable del sueldo íntegro á la viuda é hijos del Sub-Comisario D. Martin Cuelli, muerto en el desempeño de los deberes de su puesto.

Merece un aplauso la idea del Gobernante que así premia el cumplimiento de los deberes.

Cobranza

Con el número de hoy se hará la cobranza de la suscricion del *Quilmero* correspondiente al mes de Mayo corriente.

No necesitamos pedir á los suscritores que la abonen, pues no dan lugar á ello; ni *amenazarles*, como lo hace el *organillo* de Barracas, en caso de falta de pago.

Sociedad Cosmopolita

El jueves próximo publicaremos el Balance de la Caja de esta floreciente y simpática Sociedad, correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril; lo mismo que la *Asistencia gratuita* proporcionada por ella á las personas que por carecer de recursos han solicitado sus socorros.

No se publican hoy estos documentos por falta de espacio.

Municipalidad

Tampoco celebró sesion ayer la Municipalidad.

Y van *ocho sábados*.

Concurrió á la hora el Presidente Sr. Udaeta y el titular Gimenez.

Pasada la hora ordenada llegó tambien el Sr. Berazategui.

Faltaron los titulares Casares y Solla, y el Sr. Baumgart que ignoramos si habia sido citado, como Suplente.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Lo mas notable que ocurre por aquí es la actitud enérjica adoptada por la Municipalidad respecto del ensanche de las veredas, y que muy justos elojios le ha valido al Sr. Arauz.

En porcion de propiedades de la calle Mitre ha sido descargado el material suficiente para esas obras por cuenta de la Municipalidad, la que ha hecho trabar embargo de los alquileres que producen dichas fincas.

Otra obra de progreso y utilidad pública está próxima á realizarse aquí, debida á los esfuerzos del Sr. Arauz.

Es la traslacion de la Estacion del ferro-carril á la calle de Belgrano, dejando libre la de San Martin del pasaje de los trenes que se hace por ella actualmente.

El viernes se efectuó el entierro del antiguo vecino de Barracas D. Avelino Palacios, el que estuvo bastante concurrido por personas espetables de la localidad y en primera línea el Juez de Paz. Han sido honrados los méritos del finado en ese acto.

Es necesario hacer sacar los postes del telégrafo de donde están, pues con el ensanche de las veredas quedan en el medio de estas, esponiendo á los transeuntes á alguna desgracia en una noche oscura.

Las noticias policiales que conozco, de hechos ocurridos en las cercanías de este Municipio, dan una nueva prueba de que la Policia de Barracas es la garantía de la tranquilidad de él.

Como á siete cuadras de Barracas ocurrieron dos hechos; pero en jurisdiccion de la Seccion 12 de la Capital.

Otro de un asalto á una familia tambien cercano; pero en partido de Flores.

Y por último despues del saltéo á tres lecheros y tres carreros en fecha 4 del corriente, el 9 del mismo desnudaron á otro lechero fren-

te al monte de Santa Catalina, partido de Lomas de Zamora.

En el funeral de la señora Recaray noté un incidente que me parece conveniente observárselo al Cura para que no permita su repeticion.

Estando él de cabeza de duelo, se levantó para ir á decir una misa, dejando en su lugar á un vasco rengo, aguatero, cuya persona y traje no considero competentes para semejante reemplazo.

Es bueno que el Cura no olvide que no se puede repicar y andar en la procesion.

Me dicen que ese señor tiene furioso empeño de conocerme por la denuncia de la represion á las tres señoras, que parece le ha disgustado

Paciencia, señor zotana; que usted tiene el deber de dar ejemplos de *paciencia* al pueblo, y no de irascibilidad, como se la acusa ese hecho.

El Cura ha nombrado una Comision de señoras y otra de hombres para recolectar fondos con el objeto de costear un altar mayor del cual carece el templo segun lo dice en la circular que ha dirijido.

Concluyo para dar paso al *Bobo*, y me repito

Su Corresponsal

Recreo

Qué bruto habia sido el vasco
y qué bruta su señora
para enojarse, diciendo
que su honradez se desdora
al decirle que es buen hombre;
otra es la idea prevista:
quiere, como su *vecina*
convértirse en vil *gorrista*.

***

Mi ramo principiaré
á formar; la bella Italia
será para encabezarlo
rica y encarnada *dália;*
y la preciosa Martina
su hermana, será, deseada
cuanto dulce y adorada
pura y suave *clovelina.*

Ahora, la rubia arrogante
cuanto amante, dulce y pura
Maria, cuyos hechizos
prometen gracia y dulzura,
será la hermosa *azucena*
cuyo aroma tan preciado
es de todos codiciado,
y de esperanzas emblema.

Celestina es la violeta
que oculta en rico verjel
se abriga con la hermosura
de Fortunata, *clavel;*
y otra Maria es la *malva*
de rosa, cuya hermosura
comparo con lucido astro,
y con ella su dulzura.

***

Ya he terminado, lectoras,
de formar mi lindo ramo
con seis flores seductoras
de la calle de Belgrano;
y como de ser cortés
siempre pude presumir
no quiero alejarme brusco
y me quiero despedir
con recuerdos á *Bizcocho*
y á la viudita *gorrista*
para quien me siento siempre
cada dia mas bromista.

El bobo

Gacetilla

Me siento bastante animado con el efecto causado por mis referencias á los y las *gorristas* del *Quilmero*, pues me han valido emas de lo que esperaba.

Entre las varias consecuencias que se me han ofrecido, he aquí una carta remitida por una de las aludidas.

"Señor *Pique:*

"Comprendo muy bien que sí no lo ha nombrado á don Pedro entre los suscritores á quienes dice que molestamos las personas que no estamos suscritas al *Quilmero*, lo ha hecho porque sabe que para mí con media palabra basta.

"Yo no soy suscritora del *Quilmero* porque estoy disgustada de algunas cosas que dice á veces; pero me gusta leerlo y por esa razon se lo pido prestado á él que me lo presta con tanta voluntad como yo la tendré para prestarle lo que él me pida.

"Es escusado que siga embromando á las *gorristas* porque yo lo he de seguir teniendo prestado por él.

"Sépalo por sí acaso no lo sabe, y lo saluda S. S S. S. S.—*J. H.*"

***

Bien señora mia; lo que quiere decir que usted pide prestado el periódico porque le gusta leerlo, y no lo paga porque *le gusta* economizar quince pesos á costa de su condicion de *gorrista*.

***

Cuchichéos, enojos, quejas y de todo ha ocasionado mi gacetilla del domingo; así es que me pienso abstener de reincidir en la falta, no sea que una revolucion femenina dé en tierra con este su servidor, á quien tantas ganas le han tenido mas de una vez.

***

Hoy aparecera la Sociedad *Euterpe* con su nuevo instrumental que al cabo va á estrenar.

Esta novedad es digna de serle anunciada al público que ya creia que no volveria a reaparecer.

Se me asegura que ya no se volverá á ocultar la Sociedad referida.

***

Algunos pensamientos:

—Para amarse eternamente es necesario separarse á menudo.

—Si un tonto consigue engañaros por cinco minutos, os habreis igualado á él.

—Las modas son seguidas y las modistas perseguidas.

—El que se rie de las debilidades de un corazon amante y las condena, se ama demasiado para poder dar entrada en su pecho á otra pasion que la de sí mismo.

—El Juez es la ley que habla, y la ley es el Juez mudo.

—El talento es don que Dios ha dado en secreto y que el hombre revela sin saberlo

—Si solamente quisiéramos ser felices lo conseguiriamos fácilmente; pero queremos ser más felices que los demás, y esto es casi siempre difícil, porque á los demás los creemos mas dichosos de lo que en realidad son

—No hay lenguaje humano que pueda expresar la mision de la mujer, cuando prodiga el fecundo riego de la caridad en beneficio de los que sufren.

***

Ahora voy á intercalar las bonitas composiciones de varios autores, que considero por ocurrentes, dignas de ofrecerlas á mis lectores:

LA LEY DEL MAS FUERTE

No sé porqué motivos ó cuestiones—hubo lucha entre tigres y leones,—y eligieron su campo los guerreros—entre un pueblo de míseros corderos.

Ganaron no sé cuales la contienda,—(que para el pobre pueblo fué tremenda)—y apreciando el valor de de los vencidos,—abriéronles sus brazos aguerridos.

Mas como siempre, el vencedor desea—con la victoria hallar rica preséa,—en la inocente grey desamparada—el precio se cobró de la jornada,—dejando al pobre pueblo de corderos—sin abrigo, sin lana, en fin, en cueros,—"*que es ley del vencedor el que se tuerza—la fuerza de la ley en ley de fuerza.*"

Eduardo de Velazco

***

Entre col y col lechuga.

Se me viene á la mano una grata noticia para las damas, y no les privaré de ella:

Los *miriñaques* han vuelto á ponerse en moda en Inglaterra, y cada inglesa de esas que parecen *sardinas sin aceite*, ostentan hoy las mas apetitosas formas........ postizas.

Prepararse que pronto los tendremos por acá.

***

HOJAS DE MI CARTERA

Si en en el mundo tuviera el egoismo—Un poco de valor,—Cuantos *amigos mios* fueran ricos, —Vendiendo el corazon

No son las desventuras de mi vida—Las que á matarme van;—El dolor de la tuya es alma mia—El que me va á matar.

No derrames si no es sobre tu alma—El llanto de tu amor:—Solamente en el cielo se derraman—Las lágrimas de Dios

Algunos se avergüenzan cuando pisan—El umbral del dolor:—Cómo se avergonzáran si pudieran—Mirarse el corazon.

Gervasio Mendez

***

Creo que es prudente dar término á la presente gacetilla, pues me he estendido mucho, y he ofrecido á mis lectoras bastantes producciones.....ajenas.

Pero siquiera, yo tengo la franqueza de declararlo, y no me dejo confundir con el *grajo*, como otros.

Pique

GRACIAS Y DESGRACIAS

SOMBRAS

Ya no puedo cantar! en otros dias
Mi pobre lira alguna nota dió
Que fué á perderse en las tinieblas frias
De la prosa, el sistema y el dolor.

Ya no puedo cantar! en el invierno
Sin áves y sin flores y sin sol
No busqueis un acorde dulce y tierno
Ni un paisaje de práctico esplendor.

Remontéme cual águila atrevida
No admitiendo infinito para mi
Y en mi humillada y trémula caida
Mi ambiciosa impotencia conoci.

Ya no puedo volar! como un gusano
Me arrastro sobre el suelo en mi dolor....
Todo el q' cae sin fuerza, ese es mi hermano
Y le abro mi llagado corazon.

Soy como el áve que en la selva herida
De las ramas al suelo fué á caer
Y entre alambres cerrada y aturdida
En pais estraño vióse amanecer.

El sol brillante en la lejana loma,
El aura libre en su fugaz volar,
La hojosa copa que tremando asoma,
De mil áves hermanos al cantar;

Todo ese cuadro que el recuerdo dora,
Contempla pensativa en su prision
Y á veces tiende el ála voladora
Un himno levantando de afliccion.

Un himno de tiernisima amargura
Que un ser estraño viene á sorprender
Inocente verdugo en su tortura
Porque ha creido que el canto es un placer!

Soy como el áve de la selva herida:
Ya no puedo en mi bosque revolar;
Si largo alguna nota dolorida,
Un ruido estraño viénela á cortar.

Rota la arteria de vigor hirviente
Que en el alma entusiasta palpitó
Ya no puede en el cénit esplendente
Lanzar el grito de águila mi voz.

Nada me queda, dulce bien, el trueno
De mi coraje, timido se heló,
El canto tierno de delicias lleno
Entre los brazos de tu amor se ahogó.

Ya no puedo cantar! quebré la lira!...
El alma siento funebre morir
Mira la arruga de mi frente, mira,
Es el sello terrible del sufrir.

Un aliento grandioso y sobrehumano
Circulando en mi mente la quemó
Y bajé desde el cénit al arcano
Sin álas y sin lira y sin amor!..

Mentira de la vida! falso ornato!
Que engañaste mi mente juvenil
Caido y pobre y triste... en mi arrebato
No te puedo dejar de maldecir!...

Edmundo Cero

***

Por los cuernos de Luzbel! que en mi vida me he visto en aprieto mas soberano que el en que me ha metido mi buen amigo *Pollo*.

No lo conocen vds?

Pollo, Juan A.; aquel muchacho de carácter bullicioso y travieso que, en álas de impresiones desconocidas, alzó el vuelo hasta las regiones *Ancholinas*, donde ha sentado sus reales y desde cuyo punto suspira descolgándoseme con una epístola mas larga que vía telegráfica.

Se acuerdan Vds?

Pues! Si, queridas lectoras, ese mismo: el que entretuvo vuestra atencion el Domingo próximo pasado, con la reseña que, en su carta, hacia de las costumbres originales de aquel bendito pueblo, donde el sexo fuerte ó barbudo, renegando sus derechos, poco le falta para sostituir su trage varonil por la pollera de cola, bata *frac* y sombrero á la Pompadour!! Vaya con la tal República de Anchola

Pues el autor de todo lo que dejo sentado, *Juan A. Pollo,* es el mismo que, con la mejor buena fé del mundo me pone en el trance mas difícil y del que, ni con la proteccion de la milagrosa Santa Rita podria salir á flote.

Pero, quien sabe, si entre mis benévolas lectoras, no encuentro una que, en este caso, sea la *abogada de imposibles* para el desventurado *Momo*.

Traslādémonos (sentido figurado) á la carta de *Pollo*.

Mis lectoras la habrán leido, seguramente, de cabo á rabo.

Habrán notado tambien que, en el párrafo que precede á la firma de mi amigo, este me encarga cierta comision que estaría demas repetir ahora.

Y aunque el bueno de *Pollo* la encontrará fácil y como la cosa mas sencilla del mundo, á mí me sucede lo contrario: la encuentro tan difícil y con tantos bemoles que su ejecucion me parece imposible.

Y no es que esto quiera significar que me falta voluntad para cumplir el encargo de mi amigo.

No, señor; voluntad me sobra y á mas, tendria sumo placer en lle-

nario, pero, como? de qué modo?

Me lo puede decir alguna de mis favorecedoras?

Espero una contestacion favorable.

No siendo así, me veré forzado á escribir á *Pollo*, diciéndole que no me haga encargos de esa especie porque aun cuando *Momo* tendria muchísimo placer en ello, no le es posible llevarlos á cabo.

Cosa que causará sentimiento á *Pollo* y disgusto á *Momo!*

Las lectoras tienen la palabra.

* * *

Creo que los pensamientos no dejan de tener sus admiradores y por consiguiente, coloco á renglon seguido, un corto número de ellos.

—El amor es mas caprichoso que los gustos de una coqueta.

Hoy, montados sobre sus níveas álas, nos eleva hasta las regiones de lo infinito; mañana, de un puntapié nos sumerje en las tenebrosas profundidades del averno!

—Para hacernos q'rer de una hermosa, tocamos los resortes mas difíciles, salvamos hasta los obstáculos que se consideran insuperables: mas tarde, para olvidarla, solo tenemos que tocar...... retirada!

—Hacerse amar es un problema de resolucion clara: amar, tan difícil como hallar la cuadratura del círculo.

—El amor en el hombre, á los quince años es un volcan que arroja fuego, humo y lava! pero que su erupcion dura lo que una lámpara encendida en consumir una cuarta de aceite!

—El amor es un potro indómito. Pocos son los ginetes que se han sentado en él sin medir antes el suelo con las costillas.

—El amor es un plato delicado á todo paladar: la mujer no puede pasarse sin él, el hombre lo prefiere á cualquier otro.

—El amor es como un trage de moda q' una vez pasada esta, se deja y toma otro.

—En el siglo XIX, ó sea en el del positivismo, el amor ha llegado á ser como un objeto que se saca á *pública subasta;* aquel que tiene mas repleto el bolsillo se lo lleva.

Y nada mas tengo que ofreceros por hoy lectores mios.

Au revoir.

Momo

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De un precioso terreno de chacra, á veinte cuadras de la Estacion del ferro-carril.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde

Precioso terreno, inmediato al pueblo de Quilmes, escelente para agricultura, con casas, montes, y cercado.

El dia designado procederé á vender en remate público, al contado, y sin reserva, esta magnífica propiedad, por órden del Sr. Juez de Paz de Quilmes, por ejecucion seguida por D. Juan Gozman contra la testamentaria de doña Maria Ramos de Perez, cuyo detalle es el siguiente:

Mas de media suerte de chacra toda cercada de alambre.

Dos piezas de material techos de teja.

Dos piezas de material techos de paja.

Una y media cuadra monte de duraznos y paraisos.

Un parral, dos nísperos, un eucaliptus, higueras y otras plantas.

Un chiquero, un gallinero y un pozo de agua.

La tasacion de esta propiedad en todos sus ramos importa 29575 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 19,710 pesos.

Los títulos son superiores; para verlos ó por otros informes se puede ocurrir al Juzgado de Paz de Quilmes

Se previene que el comprador deberá depositar como garantia en el acto de la venta el 10 por ciento del precio de la propiedad.

POR EL MISMO

De muebles y útiles para familias

En la casa del Rematador

El domingo 21 del corriente á las once del dia

Por órden terminante de su dueño, al contado y á la mas alta postura, procederé á vender en remate público lo que se detalla en seguida:

Dos camas inglesas.

Dos idem del pais con colchones elásticos.

Una camita para criatura.

Una cuna inglesa.

Un sofá hamburgués.

Una vidriera para mostrador.

Una mesa, un banco de carpintero, sillas, cuadros, marcos, herramientas, baules, tocadores, lámparas, una escalera, lote de maderas, pólvora y municiones para caza, silla de escritorio, rinconeras, un catre, tabaco picadura habana y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

TRES LINDAS PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El jueves 8 de Junio á las 2 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, procederé á vender en remate público, al contado, las tres propiedades que se detallan en seguida, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, y por liquidacion de esta; á saber:

Primera propiedad—*Calle 12, á media cuadra de la plaza principal, frente del Sr. Risso, con tram-way á la puerta.*

El terreno mide 14 varas y 20 centésimos de frente al Norte por 49 varas 60 centésimos de fondo, con 5 piezas de material, techos de teja, pisos de baldoza, rebocadas y con buenas puertas, un hermoso galpon de madera techo de ziak, pozo con hermosa pileta de material y porton á la calle—Tasada en 45,563 pesos.

Dos terceras partes 30,376 pesos.

Segunda propiedad—Calle 12 al lado de la que se ha detallado. *Con tram-way á la puerta!*

Terreno de 17 varas y 75 centésimos de frente al Norte por 49 varas 60 centésimos de fondo. Hermoso cerco de pilares de material con barandas de fierro en todo el frente de la calle, y buena vereda, y á mas una letrina en el tereno. Tasacion 11,500 pesos. Dos terceras partes 7.668 pesos.

Tercera propiedad—Medio solar del señalado con el número 117. 25 varas de frente al Este por 50 de fondo, calle 15 frente á la hermosa casa de campo de la Señora de Santa Coloma, á 2 cuadras del tramway. Precioso terreno, rodeado de edificios de valor.

Tasacion 5.000 pesos. Dos terceras partes 3.334 pesos.

Siendo judicial la venta de las propiedades detallada, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por informes, y para ver las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia de D. Estanislao Lopez, en Cabildo, segundo patio, altos.

BAILE SOCIAL

La Sociedad musical *Cristóforo Colombo* invita á los socios honorarios que la favorecen al baile social que dará en su local calle 18 entre 13 y 11, el domingo 28 del corriente, como manifestacion de gratitud á dichos socios; esperando que su invitacion merecerá por parte de ellos la aceptacion.

El Presidente

Antonio Grassi

71-75

Al público

Prevengo al público que desde la fecha ha dejado de pertenecer a mi casa D. Alejandro Bryce que desempeñaba el puesto de tenedor de libros y cobrador.

En consecuencia no reconoceré ninguna operacion ni negocio que ejecute á mi nombre.

Quilmes, Mayo 11 de 1882.

71 74 *Carlos Clark*

100 PESOS

de gratificacion

Se ha perdido un par de anteojos en un estuche color oscuro, el que los haya encontrado y quiera entregarlos á D. José A. Lopez (Secretaria Municipal) ó á D. Mariano Solla, recibirá en el acto la gratificacion indicada.

71 73

Al público

La Sociedad musical *Cristóforo Colombo*, sabiendo que hay habililas dignas de envidiosos ó botarates, que se refieren al crédito de la Sociedad, previene al público que cualquiera que tenga cuentas que cobrarle de cualquier oríjen que sean, puede presentarlas para serle abonadas en el acto.

Ocurrir al Presidente

70-73 *Antonio Grassi*

CONTRIBUCION DIRECTA

Prevengo al vecindario del partido que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa ha sido prorogado hasta el 30 de Junio, segun comunicacion pasada por la Colecturia de la Seccion.

Quilmes, Mayo 2 de 1882

P. Gimenez

Aviso

Se arrienda una chacra sembrada de alfalfa. Para tratar dirigirse á su dueño D. Mariano Solla.

En la misma se vende un carro de caballos.

69-71

PATENTES MUNICIPALES

Prorógase hasta el 31 de Mayo el plazo para el espendio de las patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc; lo que se previene á los interesados que aun no se hayan munido de ellas para que lo hagan dentro del precitado termino que será el último que se acordará.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

67 75

RECLAMACION DE PATENTES

Se avisa al vecindario que el Juri de reclamacion de clasificacion de Patentes fiscales, se reune en el Juzgado de Paz los dias mártes, jueves y domingos de 12 á 2 de la tarde; y pueden ocurrir ante él as personas que tengan reclamos que hacer.

El Juri funcionará hasta el 24 del corriente.

El Avaluador

68-73

Aviso Municipal

Recíbense propuestas para abastecer de forraje las caballerias de policia bajo as bases y forma que estarán de manifiesto en Secretaria desde la fecha, hasta el veinte y cinco de Mayo próximo venidero inclusive. Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán el dia 26 de Mayo á las 12 del dia en la Secretaria Municipal y en presencia de los interesados que concurran.

Quilmes, Abril 26 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

66 74

Aviso Municipal

La Corporacion Municipal que presido, en sesion de fecha 18 de Marzo próximo pasado, ha resuelto que los pasageros que viagen por el Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada, siempre que noten irregularidades ó faltas en el servicio de trenes, pueden apersonarse á la Municipalidad á denunciarlas, á objeto de que ella las ponga en conocimiento de quien corespouda.

Quilmes, Abril 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Jose A. Lopez
Secretario

63-71

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Arístóbulo Cabrera*